



## INSCRIPCIÓN ACADÉMICA SEMESTRE PRIMAVERA 2019

**Período:** 12 – 22 de Julio 2019  
**Lugar:** UCAMPUS  
**Horario:** durante las 24 horas, cierra el día 22 a las 23:59 horas.

### I. INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción académica para los ramos y los procesos de modificación y eliminación se registrarán por la prioridad que cada estudiante posee.

### II. PROCEDIMIENTO

#### 1. Catálogo

Se encuentra disponible la versión completa del **Catálogo de Cursos Primavera 2019** en UCAMPUS: [https://ucampus.uchile.cl/m/fcfm\\_catalogo/](https://ucampus.uchile.cl/m/fcfm_catalogo/)

La única información oficial sobre **horarios, requisitos, cursos**, etc., es la que aparece en el Catálogo. No se aceptarán reclamos por información errónea obtenida de otras fuentes.

#### 2. Inscripción en U-Campus



Los estudiantes deben ingresar a la dirección Web <https://ucampus.uchile.cl>

FCFM → Inscripción Académica → Inscripción Académica Primavera 2019

*Si por alguna razón desconoces u olvidaste tu clave de acceso debes elegir la opción “¿problemas con tu clave?” que está disponible en esta página.*

**ATENCIÓN:** para que el sistema te muestre los cursos filtrados (por ejemplo, al intentar inscribir un curso de acta pendiente), debe ir a: I.A. – Filtros – Filtrar ramos ya cursados.

- Las Prácticas Profesionales deben inscribirse en el semestre académico que sigue al período de vacaciones en que se realiza la Práctica o en el semestre durante el cual se realizará la Práctica con dedicación parcial (según sea la modalidad aceptada por el Departamento). En caso de no efectuarse la Práctica, debe eliminarla a través de la Modificación de la Inscripción.
- Los Estudiantes de una carrera y un Programa de Magíster simultáneo, deben efectuar su inscripción en forma independiente una de otra. Los cursos de carrera se inscribirán en el modulo Inscripción Académica. La Inscripción Académica de los



Estudiantes de postgrado (Magíster o Doctorado) se hace de acuerdo al calendario y a las instrucciones que ésta determine, en el modulo Inscripción Postgrado.

### III. REGLAMENTO ASOCIADO A LA INSCRIPCIÓN ACADÉMICA

Deben realizar inscripción todos los estudiantes que figuran en el listado de prioridades incluso los que incurran en causal de eliminación al término del Semestre de otoño 2019

#### 1. Límite de Créditos

Se calcula en función del semestre anterior al que se realiza la inscripción académica: Primavera 2018

- Podrás inscribir **sin restricciones de créditos**, si en el semestre anterior a la Inscripción académica **reprobaste menos de 12 créditos** y el **promedio** de tus cursos aprobados es **mayor o igual que 5,0**.
- Podrás inscribir **hasta 36 créditos** si en el semestre anterior a la Inscripción académica **reprobaste menos de 12 créditos** y el **promedio** de tus cursos aprobados es **menor que 5,0**.
- Podrás inscribir **hasta 30 créditos** si en el semestre anterior a la Inscripción académica **reprobaste más de 12 créditos** y el **promedio** de tus cursos aprobados es **menor que 5,0**.

#### 2. Solicitudes de Inscripción con Excepción (S.I.E.)

- **Tope de horario con un control:** todos los estudiantes pueden solicitar 1 tope que involucre a un horario de control (T).
- **Tope de horario:** pueden solicitar tope de horario en hasta dos módulos
  - Estudiantes Destacados
  - Estudiantes de último año (más de 264 créditos aprobados).
  - Estudiantes sin reprobaciones en los últimos dos semestres previos a la inscripción académica
- **Cursos sin requisito:** Sólo pueden solicitar cursos sin requisito estudiantes de último año (más de 264 créditos aprobados).
- **Requisito de Autor:** Si un estudiante desea inscribir un curso con requisito AUTOR (autorización del Departamento), deberá solicitar la autorización al Departamento



a través del sistema de Inscripción Académica. Para que un curso con requisito “AUTOR” sea procesado, debe seleccionar el botón “Solicitar Inscripción de ramos con requisito AUTOR” y usar el recuadro disponible para escribir su justificación.

Para que una S.I.E. sea procesada, debe seleccionar el botón “Solicitar Inscripción de ramos con Excepción” y usar el recuadro disponible para escribir su justificación.

### 3. Situaciones Especiales

**Estudiantes con notas pendientes:** estudiantes con EXAMENES POSTERGADOS por resolución del CAD pueden solicitar inscripción de los cursos que los tienen como requisito; si el estudiante no es aprobado al momento de procesar la inscripción, la solicitud será rechazada y deberá ajustar su inscripción en los procesos de modificación.

En el caso de requisitos que aparecen no cumplidos por no haberse colocado la nota aprobatoria en el Acta de Examen, el estudiante debe presentar la solicitud de inscripción excepcional.

**Módulos horarios liberados:** los estudiantes repitentes que ya aprobaron un laboratorio o ejercicios, que no tienen que repetir, pueden solicitar al CAD tope de horario con dichos módulos, adjuntando CARTA DEL PROFESOR que acredite la NOTA PARCIAL OBTENIDA.

**Deportistas destacados:** los estudiantes admitidos por el sistema especial de ingreso de deportistas destacados, y otros que también califiquen por tener figuración nacional, tienen PRIORIDAD en la elección de cursos y horarios, pero esto **no permite topes de horario ni cursos sin requisitos** (D.U. 006808 del 05/09/95). La acreditación debe presentarse al COORDINADOR DEL ÁREA DE DEPORTES (Sr. Raúl Moya, en la oficina del Área de Deporte ubicada en Beauchef 851).

**Asignaturas ya aprobadas:** En particular, un curso EH (Ramo Humanista) o un Seminario aprobado anteriormente con el mismo código no puede volver a inscribirse.



#### 4. Inscripción Adicional Extraordinaria (I.A.E.)

Los estudiantes reprobados por segunda vez en una asignatura obligatoria en el Semestre 19/1 han incurrido en **CAUSAL DE ELIMINACIÓN** y **deben solicitar IAE** para cursar dicha asignatura por tercera vez.

El plazo para solicitar Inscripción Adicional Extraordinaria (IAE) para el Semestre de Primavera 2019 vence el **día 05 de agosto de 2019**. Los estudiantes deben realizar sus solicitudes en UCAMPUS

**LOS ESTUDIANTES QUE SOLICITEN IAE PARA EL SEMESTRE 19/2 DEBEN REALIZAR SU INSCRIPCIÓN ACADÉMICA EN EL PROCESO REGULAR, INCLUYENDO EL RAMO SOLICITADO.**

Los cursos de Trabajo de Titulación reprobados no constituyen causal de eliminación.

#### IV. RESULTADOS Y PROCESOS DE MODIFICACIÓN

Los resultados del proceso de la inscripción se publicarán en Internet el jueves 25 de Julio de 2019. Los ajustes a la inscripción académica se deben realizar en proceso de Modificación a la inscripción que se habilitaran luego de los resultados.